

Ley Nº 17.194

DESIGNASE "GENERAL DE DIVISION (ARQ.) ALFREDO R. CAMPOS" EL EDIFICIO DEL CUARTEL DE ARTILLERIA DEL CERRITO, SEDE DEL GRUPO DE ARTILLERIA 155 mm Nº 5 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Designase "General de División (Arq.) Alfredo R. Campos" el Edificio del Cuartel de Artillería del Cerrito, sede del Grupo de Artillería 155 mm Nº 5 del Comando General del Ejército.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de setiembre de 1999.

ARIEL LAUSAROT PERALTA, Presidente. Martín García Nin, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de setiembre de 1999.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. JUAN LUIS STORACE. YAMANDU FAU.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.